

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA ADJUDICACIÓN VECINAL DIRECTA O PRIORITARIA DE PARCELAS COMUNALES
--

Art. 14, 16, 31 del Reglamento de Comunales.

Art. 154, 182 del Reglamento de Bienes.

Personas físicas:

1. **-Fotocopia del N.I.F/DNI.**
2. **-Declaración jurada de ser vecino de Tudela, de residir efectiva y continuadamente en Tudela al menos durante 9 meses al año en la ciudad.**
3. **-Declaración jurada de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con este Ayuntamiento.**
4. **-Declaración jurada de los miembros que componen la unidad familiar.**
Para acreditar tal declaración deberá acompañarse fotocopia del Libro de familia (se computarán como miembros de la unidad familiar a todos los que convivan en el mismo domicilio)y en su caso para los que opten por adjudicación prioritaria .
5. **-Declaración jurada en la que consten todos los ingresos** provenientes de cada uno de los miembros que componen la unidad familiar, que se justificará con la aportación de una fotocopia de la declaración de la renta del último año, en la que figure la base imponible.
6. **-Declaración jurada de en la que se expresen los capitales imponibles** de los inmuebles urbanos (valor catastral), salvo el que corresponda a la vivienda propia, que posea cada uno de los miembros de la unidad familiar en este u otros Ayuntamientos.
7. **-Declaración jurada de la superficie de cultivo que poseen en propiedad.**
8. **-Declaración jurada de las tierras que cultiven en arrendamiento o** cualquier otro título que no sea el de propiedad.
9. **-Certificado de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social Agraria** y, en su defecto, la solicitud de ingreso o alta en la Seguridad Social. (Cuando esté en activo como agricultor agrario).